Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

Doc.	1060813
Exp.	526768

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 011-2024-MDT/GM

El Tambo, 06 de enero del 2024

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 580-2023-MDT/GM de fecha 05 de diciembre de 2023, con la que se Designó al ING. AMBIENTAL JHON PETHER ASTO MERCADO en el cargo de SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de El Tambo; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 580-2023-MDT/GM de fecha 05 de diciembre de 2023, se Designó al ING. AMBIENTAL JHON PETHER ASTO MERCADO en el cargo de SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que el encargo es temporal, excepcional y fundamental. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

(064) 245575 - (064) 251925 Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo www.munieltambo.gob.pe

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A, de fecha 02 de agosto; y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la **DESIGNACIÓN** del **ING. AMBIENTAL JHON PETHER ASTO MERCADO** en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, temporalmente a la **ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO** en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, con retención de su cargo de **GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS,** debiendo cumplir en estricto con las labores administrativas delegadas.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Funcionarios, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Servicios Públicos, Subgerencia de Gestión Ambiental, Secretaría General, para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
V° B°
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Abg. Jorge Martin Del Pino Moreno

(064) 245575 - (064) 251925 Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo www.munieltambo.gob.pe